

A Mancera no le importa daño ambiental; megaproyectos de la CDMX son un jugoso negocio para empresas constructoras

Por: José Luis Ramos Colín. Revolución Tres Punto Cero. 24/09/2016

Los megaproyectos en la Ciudad de México se han convertido en un jugoso negocio para algunos, mientras que para el medio ambiente y la sociedad en general representan riesgos y violaciones a sus derechos humanos.

Integrantes de la sociedad civil, especialistas y miembros del grupo parlamentario de MORENA, participaron en el foro “Defensa del derecho al medio ambiente en el urbanismo”, que fue convocado por la diputada María Eugenia González Torres.

Los expertos invitaron a cambiar el enfoque en cuanto a los recursos naturales, recalcaron que se debe dejar de ver a la naturaleza únicamente de forma utilitaria y, al mismo tiempo, reconocer sus derechos. Mientras que, los ciudadanos levantaron la voz para exigir su derecho humano a un medio ambiente sano, retomaron los casos de los grandes proyectos en infraestructura como el Deprimido Mixcoac, Viaducto Indios Verdes- Santa Clara, el Helipuerto Cadena tres, la Autopista Urbana Oriente, entre otros.

Abundaron en las repercusiones que estos pueden tener, “talaron mil 160 árboles para la obra, ya no llueve como antes, pero a las autoridades no les importa el daño, Miguel Ángel Mancera y Patricia Mercado dicen, va, porque va” expresó una vecina afectada por la construcción del Deprimido Mixcoac. Además, llamaron a hacer conciencia, porque, aunque algunos proyectos como la Autopista Urbana Oriente se detuvieron, continúan siendo un riesgo para la población, puesto que las concesiones que emite el gobierno a las empresas constructoras y empresas de infraestructura, duran hasta 30 años.

En tanto, los diputados de MORENA exhortaron a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) y a las autoridades correspondientes a atender la tala clandestina en las zonas de Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco y Magdalena Contreras. Refirieron que los principales beneficiarios de estas obras eran empresas como OHL y PINFRA.

Esperanza García, representante de los vecinos afectados por la construcción del Viaducto Indios Verdes- Santa Clara, comentó a **Revolución TRESPUNTOCERO** que los únicos beneficiados eran las empresas como PINFRA, y habló sobre los daños al corredor Insurgentes Norte. “Una de las afectaciones más graves es la tala de árboles. La empresa (PINFRA) plantea talar mil 163 árboles, pero, en el inventario que hemos realizado con unos vecinos biólogos, calculamos que el daño será mayor, porque además van a construir un centro de control para obra que operará durante la construcción, que se piensa construir sobre las áreas verdes y tendría una superficie de 2,200 m²”, expresó.

Insistió en que los ciudadanos deben organizarse, formar comités, y buscar alternativas para defender sus derechos, “no queda de otra más que organizarse, porque a costa de nuestra salud, otras personas se benefician económicamente, en primer lugar nuestra tarea es dar información objetiva a todos los vecinos sobre las afectaciones que tendríamos, organizamos asambleas ciudadanas de información dónde vamos a dar a conocer en lo que consiste el proyecto Viaducto Indios Verdes-Santa clara”, declaró.

Se mostró optimista para que sus demandas lleguen a buen puerto “tenemos confianza en echar atrás la obra, porque nos estamos organizando e informando, además nos estamos apoyando en instituciones para que se puedan hacer dictámenes técnicos sólidos que demuestren los impactos negativos que podría tener en el medio ambiente”, sentenció.

Por su parte, la investigadora Cristina Ayala, hizo énfasis en los beneficios que puede tener el contacto con la naturaleza “las personas pueden llegar a ser más longevas si están en contacto con el medio ambiente” expresó, sin embargo, puntualizó que el hecho de tener una ciudad con un medio ambiente sano, no es la solución a todas las problemáticas de la urbe.

Finalmente, se instó a revisar cambios de paradigmas en cuestión de derechos

humanos y recursos naturales, se invitó a tomar como ejemplo la constitución de Ecuador, que incluyó en 2008 los derechos de la Naturaleza, además de pedir una mayor participación de la sociedad para exigir el respeto a sus derechos y a los del medio ambiente.

Fuente: <http://revoluciontrespuntocero.com/a-mancera-no-le-importa-dano-ambiental-megaproyectos-de-la-cdmx-son-un-jugoso-negocio-para-empresas-constructoras/>

Fotografía: revoluciontrespuntocero

Fecha de creación

2016/09/24